

CONSULTA DE RESULTADOS Y PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES

Se podrá **consultar online** el resultado de la adjudicación, en la Plataforma telemática establecida en la dirección web:

<https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>

Necesario el **número de solicitud de ITACA**, el **NIA** y la **fecha de nacimiento** del **alumno**.

Los dos primeros datos los recibirá el solicitante por correo en cuanto su solicitud se importe a ITACA por parte del centro. La falsedad en los datos declarados, o no suficientemente acreditados, dará lugar a la anulación de la solicitud.

El **DÍA PREVISTO** para la publicación de las **LISTAS PROVISIONALES** es el **11 DE JULIO DE 2022**.

Plazo de reclamaciones a las listas provisionales: Del 11 al 13 de julio de 2022, de forma telemática mediante el procedimiento establecido al efecto disponible en la dirección

<https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>

y para lo que **necesitará el usuario y contraseña** utilizado en grabación de la solicitud. Dichas reclamaciones serán atendidas por el centro solicitado en primera opción.

El **DÍA PREVISTO** para la publicación de las **LISTAS DEFINITIVAS** es el **21 de JULIO de 2022**

Podrá consultarse el resultado de igual forma que en las listas provisionales.

Plazo de reclamaciones a las listas definitivas: Del 21 al 25 de julio de 2022, de forma telemática ante la Comisión Sectorial, mediante el procedimiento establecido al efecto disponible en la dirección

<https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>

y para lo que **necesitará el usuario y contraseña** utilizado en grabación de la solicitud.

Una vez resueltas las reclamaciones por parte de la Comisión Sectorial, contra esta resolución podrá interponer reclamación/recurso de alzada ante el director o directora territorial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo adoptado por la Comisión Sectorial de Escolarización

PLAZO DE MATRÍCULA:

El alumnado admitido en las **LISTAS DEFINITIVAS**, deberá formalizar la matrícula **del 22 al 29 de JULIO de 2022**, según calendario de matrícula que publicará el **CENTRO** en su **PÁGINA WEB**. En caso de no formalizar la matrícula en el plazo establecido, perderá su plaza.

Finalizado el plazo de matrícula, en el caso de producirse vacantes en la modalidad presencial, se convocará a la **LISTA DE ESPERA** (Formada por alumnos no admitidos cuya primera opción era nuestro centro) mediante un calendario que se publicará en la web en **SEPTIEMBRE**.